



“2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN”  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 29 MAR. 2019

VISTO:

El llamado a inscripción para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Seminario Optativo I de la Carrera de Licenciatura en Turismo de sede Puerto Madryn, realizado según Res. CD\_FHCSCR-SJB 028/19, y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura Seminario Optativo I se renueva cada dos años de acuerdo a la presentación de nuevas propuestas, de acuerdo a lo establecido en su plan de estudios.

Que se registraron once inscriptos.

Que la Comisión Departamental de la Carrera de Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn evaluó los antecedentes y propuestas de los postulantes.

Que en función de dicho análisis propone la designación de Mariela Bravo.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,47 puntos/cargo por el financiamiento específico a la Carrera de Licenciatura en Turismo sede Puerto Madryn.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

Art.1º) Designar a Verónica Mariela Blanco, DNI 25.374.739, como Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Seminario Optativo I: Sistemas de Gestión en Turismo / Turismo calidad de servicios, de la Carrera de Licenciatura en Turismo de la sede Puerto Madryn, desde el 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

Art.2º) A los fines presupuestarios, el cargo punto que se imputa en la presente resolución deviene de 1,47 disponible por el financiamiento específico a la Carrera de Licenciatura en Turismo sede Puerto Madryn.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 144 - 19

nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viliana Pichl  
Presidente